

GARANTÍA COCHES DE SEGUNDA MANO

Escrito por MSOL - 14/11/2013 21:39

Hola,

yo compré un coche de segunda mano a un compra-venta hace 1 mes y me encuentro con varios fallos que son reposa cabezas roto, guía que permite que el asiento delantero se desplace esta rota, pero funciona, tapa del lavafaros tiene los enganches rotos de un golpe que repararon mal antes de yo comprarlo y no cierra bien y algunos detalles mas.

mi pregunta es; el vendedor tiene que hacerse cargo de la reparación de los accesorios rotos ???
la factura me sirve de garantía ??

el me dice que no es una avería que son solo ajustes, pero no es así, son roturas.
muchas gracias.

un saludo

=====

Re: GARANTÍA COCHES DE SEGUNDA MANO

Escrito por joaquin09 - 18/11/2013 09:01

Un coche no nuevo, de los que son km0 , que ya están matriculados tienen las mismas garantías que uno recién comprado?

Me dicen que aunque ya lleve tiempo matriculado la garantía es por 5 años desde la matriculación y no desde el día de la venta, aunque ellos me lo garantizan.

¿es así o necesito que me firme una garantía a parte?

Por un lado está la garantía oficial de la marca.

Si el vehículo que compres aún está dentro del plazo de garantía de la marca, tendría que cubrirte. Esta garantía se cuenta desde la fecha de matriculación del coche.

Por otro lado está la garantía que el compraventa debe dar por Ley, que es de 1 año a contar desde la fecha de la venta, en vicios o defectos ocultos.

Así que un Km0 normalmente lleva poco tiempo matriculado y cuenta todavía con la garantía oficial de la marca, que debería responder en caso de que te surgiera cualquier problema de los que cubren.

No necesitas contratar ninguna garantía ni que te firme nada aparte. Te tendrán que entregar libro de revisiones que tendrás que ir sellando para poder presentarlo en caso de tener que reclamar algo a la marca.

Esperamos haberte aclarado. Sino por aquí seguimos.

NOTA: "joaquin09" te pedimos disculpas. Al contestarte hemos editado por error en la respuesta parte de tu comentario en el que indicabas a "MSOL" que los fallos que indica deberían haber sido revisados antes de la compra del coche, en lo cual estamos totalmente de acuerdo contigo.

=====

Re: GARANTÍA COCHES DE SEGUNDA MANO

Escrito por PreguntasFrecuentes - 19/11/2013 09:43

Los fallos que comenta "MSOL" consideramos que no son defectos ocultos y por tanto no tendrían por qué entrar en garantía puesto que son defectos que pueden ser comprobados en el momento de la compra del coche.

Aún así, puedes intentar a ver si el vendedor se hace cargo de ellos o te abona una parte de su reparación, pero no le podrías reclamar oficialmente nada o si lo haces no creemos que te vayan a dar la razón.

A la hora de comprar un vehículo conviene revisar hasta el mínimo detalle, ya que reclamar después siempre resulta muy complicado.

Salu2

=====